

Guayaquil, Abril de 2005

Sres.
ACCIONISTAS
INMOBILIARIA JUMASA C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con las delicadas funciones que me han sido encomendadas y con lo que disponen los Estatutos Sociales de la compañía INMOBILIARIA JUMASA C.A., y a la Ley de Compañías en vigencia, someto a su consideración el Balance General del año 2.004 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, documentos que por sí mismos reflejan claramente el estado financiero de la Compañía.

Espero que luego del estudio de las cuentas y del Balance que pongo a su consideración, ambos merezcan su aprobación.

Atentamente,



Ing. Danilo Villavicencio Verdelli

